

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones de Fuyart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cesail Street Straud.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

Madrid 9 de Agosto de 1876.

POLITICA INTERIOR.

El decreto de 5 de Enero de 1874 es vigente, según declaración terminante de la prensa ministerial. Aquel decreto dado en circunstancias las mas extraordinarias por que atravesó España durante la época revolucionaria, sigue todavía hoy, después de año y medio de situaciones ultra-conservadoras y casi medio año de paz profunda y tranquilidad completa. Lo que se hizo exclusivamente contra el carlismo en armas y el cantonalismo en oposicion potente al gobierno central, se emplea en la actualidad, ¿contra quién? no puede ser mas que contra los liberales, los demócratas, los revolucionarios consecuentes que en actitud retraida y pacífica esperan sentados el cumplimiento de todas las promesas de bienandanza hechas por los profetas canovistas.

Hay también quien sin ser revolucionario, demócrata, ni liberal, sino todo lo contrario, sufre los rigores de aquel decreto que sirve, según dicen los diarios oficiales, de fundamento legal á la dictadura. Y precisamente esa víctima es la única que se ha atrevido á levantar la voz contra el abusivo ejercicio de mas facultades que debieron cesar al publicarse la Constitución. Esa víctima es D. Carlos Marfori, á quien debemos las importantes declaraciones hechas en los periódicos de la devoción del gobierno, y según las cuales la dictadura persiste, la nueva Constitución no toca pito, y aquel decreto de 5 de Enero de 1874 es ley del reino, porque sí, y á pesar de las Cortes que no han dicho sobre él esta boca es mía.

Debemos congratularnos porque al fin habló la esfinge y se desfiguró el enigma. Desde el día en que se promulgó el nuevo Código fundamental del Estado, mejor dicho, desde la noche célebre en que dieron los diputados al gobierno del Sr. Cánovas un voto de confianza que no significaba la prolongación de la dictadura, estábamos sumidos en un mar de confusiones, mayor, mucho mayor que aquel en que ya nos habian sumido los discursos del presidente del Consejo sobre la Constitución interna, la doctrina monárquica-hereditaria y otras cuestiones.

No sabíamos qué era lo que aquí imperaba, si la Constitución ó la dictadura, si la ley ó el capricho de los gobernantes, aunque todos los indicios estaban á favor del último estremo. Dimos la voz de alerta para que no se fiasen los incautos del respeto á las prácticas constitucionales que los conservadores fingian tener, y esperamos este momento, que es el de verse colocado el gobierno en la necesidad de quitarse la máscara y mostrarse tal como es: dictador, arbitrario, tiránico.

Cuando las Cortes reanuden sus tareas pueden dar las gracias al gobierno del Sr. Cánovas por haber considerado con mas fuerza un simple decreto publicado doce meses antes de la restauración que las leyes muy posteriormente hechas en ambos Cuerpos colegisladores, sancionadas por la corona y promulgadas solemnemente. Luego seguirán los conservadores llamando á este régimen constitucional y parlamentario, y se quedarán tan satisfechos. Para ese viaje, señores conservadores, podíamos necesitar alforjas, pero de ninguna manera Cortes, ni diputados, ni senadores, ni Constituciones, ni nada de lo que ha quedado de

bajo del decreto de 5 de Enero de 1874. ¿Y qué argumento quiere hacer La Epoca de la carta del Sr. Marfori contra nuestras opiniones acerca de los moderados puros? Si estos mandasen, tenemos la completa seguridad de que el decreto de 5 de Enero de 1874 no sería ley del reino: que la dictadura aun cuando continuase con mas rigor ejercida se apoyaría en otro fundamento mas legal; que antes serian disueltas las Cortes que permitir que hagan el papel que hasta hoy han hecho, y que por último habría pallo, mucho pallo, pero siquiera tendríamos el consuelo de ver á los revolucionarios arrepiñados, transfigurados de todos los partidos y traidores á todas las causas, con las primeras costillas rotas.

Un periódico que ya ha quebrado, bizarramente mas de una lanza en honor de la oculta dama de sus pensamientos y en pro de la resurreccion del unionismo en toda su pureza, dándose á conocer especialmente por sus ataques repetidos al Sr. Cánovas, viene hoy algo alarmado, aunque procura ocultar su miedo, ante la súbita preponderancia del elemento moderado y los chispazos reaccionarios que, según el colega, salgan ahora de todas partes, ó mejor dicho, de ciertas partes.

Hay que tener en cuenta que es ministerial aunque con ciertas condiciones, pero de los que han negado las noticias de crisis, el periódico que así se espresa. El colorido histórico dice el colega mencionado—que estaba bastante deslustrado por las injurias del tiempo, y vuelve á restaurarse en algunos cuadros de la escuela para flamenco.

El moderantismo, añade, no puede, en verdad, quejarse por exigente que sea. Con efecto, no puede quejarse estando como está dignamente representado en el gobierno, y esperando, como espera, en plazo brevísimo, hacerse por completo dueño de la situación.

Acceptados, como están, los procedimientos de ese partido, no es extraño, antes bien es natural lo que pasa. El doctrinarismo, de los actuales gobernantes, personificado y resumido en el presidente del Consejo, no podia dar otros resultados, que no impunemente se barrenan las leyes de la razón y de la lógica.

Ahora se lamentan y hasta se llaman á engaño los elementos liberales de la famosa conciliación, y hasta se lanzan emboscados recriminaciones á los factores de ella.

Como prueba de ello, vease por donde respira el ministerial colega de que nos venimos ocupando.

Las corrientes reaccionarias, que se cueñan por el ojo de una aguja, dice no son tan tantas que dejen de entrarse de rondon cuando se las abre de par en par las puertas de cualquier departamento ministerial, y una vez dentro, sabe Dios lo que habrá que hacer para desalojarlas.

Los que no han pasado de Villalba principian á comprender lo que habria sucedido si hubieran pasado, y todas las precauciones parecen pocas, á pesar de que el señor Cánovas, dicho sea en honor de la verdad, no ve con gusto los chispazos reaccionarios, partan de donde partan.

Si el señor Cánovas no ve con gusto esos chispazos, partan de donde partan, ¿por qué no ha cortado á tiempo, que bien ha podido hacerlo, el mal que hoy lamentan una parte de los conciliados?

pero tiempo al retorno de la Granía del señor presidente del consejo.

El colega termina su suelto haciéndonos constar que, á pesar de todo, no desconfía del porvenir, en lo cual demuestra, si de buena fe lo dice y de buena fe lo cree, una candidez primitiva, si bien asienta al propio tiempo que nunca estan demás las precauciones, que el moderantismo histórico tiene la descabellada pretension de convertirse en elemento.

Si hay descabello, como es muy posible, casi seguro que lo haya, y a ver el colega el papel que la Proidencia tiene reservado al elemento liberal—liberal por antonomasia—de la conciliación!

¿A este estremo nos han traído los llamados liberales del actual gobierno y los revolucionarios arrepiñados?

Pregunta que El Español ha dirigido á La Epoca: ¿al obispo de Salamanca?

¿Qué dice á esto La Epoca, apoyaría el Sr. Cánovas al Sr. Posada Herrera? El Parlamento copia la anterior pregunta y exclama: «Veremos lo que dice La Epoca?»

¿Y á V. qué le importa? Sobre todo, ¿qué importancia puede tener la respuesta de La Epoca, yendo, como van ahora, las corrientes por otro lado?

Nos pregunta La Epoca si aprobamos la carta del Sr. Marfori.

¿Y cómo no? El Sr. Marfori dice en ella lo que tantas veces ha repetido la prensa independiente, á saber: que desde el momento mismo en que fue promulgada ha debido cesar.

En cuanto á los otros puntos que la carta abraza, como son cosas de la familia de que La Epoca forma parte, la verdad, nos tiene sin cuidado, si bien nos producen estremado regocijo estos detalles propios y naturales de la política elevada, generosa y magnánima del Sr. Cánovas.

¿Qué revolucionario no se alegra de estos entreteneimientos cuyo fin es difícil profetizar?

Anticipándose á lo que decimos en el suelto anterior, La Epoca se extraña de que la carta del Sr. Marfori al Sr. Cánovas no nos parezca mal y la creamos oportuna.

El Pabellón Nacional se hace cargo de las palabras de La Epoca, y dice: «Por lo demás, no extraña La Epoca que el Sr. Marfori coincida por esta vez con El Pueblo Español.»

Cuando á la situación presente se la juzga bajo el criterio de la verdad, no es extraño que todos opinen del mismo modo, porque la verdad es una.

Bien dicho. Esa no otra es nuestra respuesta á La Epoca, á quien sinceramente damos el pésame por las amarguras que sufre.

Y por las que tiene que sufrir andando el tiempo.

¿Pero qué pasa? pregunta anoche un diario ministerial.

Nosotros no podemos contestar como quisieramos á la pregunta; dirigirse á los moderados, que ellos daran razon.

La Mañana ha interpuesto recurso de casacion ante el Tribunal Supremo contra la sentencia del tribunal de imprenta.

Ya escampa. Sobre la famosa carta del Sr. Marfori dice La Paz:

«Parece que como consecuencia de aquella, se ha dado orden para que el Sr. Marfori sea preso, conducido de nuevo desde Granada á Loja, y sujeto á un procedimiento por descaato á la personalidad del presidente del Consejo de ministros.»

Paciencia, amigo Pabellón; Dios mejora sus horas.

por Candalija, ha presentado la dimision de su cargo á consecuencia de las cuestiones que han surgido entre aquella autoridad y el municipio de la capital.

Bien por los moderados malagueños.

Segun La Correspondencia, noticias autorizadas recibidas de Cuba, permiten asegurar que ha quedado terminada la insurreccion en Cinco Villas, y que probablemente en el próximo invierno lo será asimismo en toda aquella rica colonia.

¡Ojalá! Se ha dicho lo mismo tantas veces!

El Parlamento: «En el fondo y en las tinieblas ruje la tempestad que nosotros tenemos anunciada.»

Pues qué ruja.

«¡Nosotros! ¿nos halla prevenidos? ¡Cuántos no pueden decir lo mismo!

La Iberia se escandaliza, y con razon, de que funcione todavía en el departamento del Sr. Romero Robledo el negociado de embargos.

En verdad que, terminada la guerra, el tal negociado solo puede servir para cometer abusos y atropellos.

El Consejo de Estado no ha aceptado la demanda interpuesta por los catedráticos Sres. Salmeron, Giner y Azcarate sobre su separacion.

Cuando el Tribunal Supremo de Justicia ejercia la jurisdiccion contenciosa se daban casos de desaprobar los actos gubernamentales, y reponer á particulares en el disfrute de sus derechos usurpados.

¿Qué sería sino de la administracion conservadora?

Leemos en El Constitucional de anoche:

«Es muy posible, pues, que á la hora en que nuestros abonados lean estas líneas haya terminado su cometido el señor Cánovas y se encuentre por consiguiente despachado.»

Despachado ó no el señor Cánovas, desengañese El Constitucional: las aguas se dirijen á la corriente moderada.

Así es, que los constitucionales tambien estan despachados.

Anoche se habló mucho acerca de los motivos de una conferencia de tres horas (ni un minuto menos) celebrada ayer tarde por los señores ministro de la Guerra y capitán general de Madrid.

En los círculos políticos se atribuia á esta conferencia grandísima importancia.

Decididamente hay mar de fondo.

Segun La Mañana, ayer á hora muy avanzada de la noche, celebraron en el ministerio de la Gobernacion una larga conferencia los señores capitán general de Madrid, gobernador civil interino, y Villalva, subsecretario de Gobernacion, tambien interino.

No pasa nada, dirá sin embargo esta noche La Correspondencia.

Y de lo que se trata es de que los moderados están á punto de pasar á las riberas del poder.

El Pabellón Nacional, que á lo que parece ha recobrado estos días las esperanzas perdidas, veía por la situación ventajosa en que se hallan sus amigos, mas cerca del poder de lo que algunos creen.

Como un periódico ministerial haya dicho que los ministros estan tranquilos, replica el colega moderado: «Dejemos, pues, dormir tranquilos á los que reposan, y deseémosles que su sueño no sea El sueño de una noche de verano.»

Y en otro lugar, encarándose con los amigos de La Política, dice: «Lo único que les aconsejamos es que eviten una insolacion, puesto que estamos en época de insolaciones.»

Cualquiera que no sea ministerial, puede ver en estas al parecer sencillas líneas, como punzantes amenazas que los moderados se permiten hacer ya á los prohombres de la conciliación.

Dios proteja á la lealtad.

El asunto del día es la carta del se-

ñor Marfori al presidente del Consejo, y que en otro lugar publicamos.

La Política califica de inconveniente dicha carta y renuncia á reproducirla.

El Tiempo que sabe que al buen callar llaman Sancho, no dice una sola palabra.

La Epoca dice que es un documento extraño y poco meditado.

En todas partes se atribuye á la carta del Sr. Marfori gran trascendencia, y tiénese como sintoma infalible de próximos sucesos políticos.

Desde la barrera nos proponemos ver los toros.

Pregunta El Constitucional á propósito de la carta del Sr. Marfori: ¿tiene algo que ver esta carta con la dimision del general Rey de la capitanía general de Granada?

Parece lógico.

Como documento curioso, y de indudable importancia en los momentos actuales; reproducimos á continuación la carta que ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el Sr. D. Carlos Marfori.

«Excmo. señor: Consta á V. E. que la disposicion adoptada por el ministerio que V. E. preside, y que el gobernador de la provincia de Cádiz me comunicó en 10 de Marzo último, confinándome en Loja y sus inmediaciones, despues de la prision de cinco meses á que V. E. y su digno antecesor me sujetaron, preceptuaba que el confinamiento continuara mientras el gobierno estuviera revestido de facultades extraordinarias ó hasta que el ministerio, en virtud de tal disposicion me garantía mi palabra de caballero, que al efecto se me exigió.

No extrañará V. E. que me parezca bastante largo el tiempo trascurrido sin que los ministros responsables crean que ha llegado el segundo de los casos previstos para poner fin á la inaudita, inexplicable medida de que soy objeto, despues de haber sido inútiles todas mis protestas y todas mis reclamaciones para que el gobierno manifestara, no ya el motivo razonado, que le sería imposible hallar, sino el pretexto siquiera de conducta tan extraña, y cuando, según recordará V. E., aseguré una y otra vez, ante las gradas del trono, en exposicion respetuosa, que los ministros permanecerian mudos, y mudos efectivamente han permanecido.

Por otra parte, tampoco ha de parecer extraño á V. E. que considere yo terminadas las facultades discrecionales que V. E. se atribuyó sin disposicion alguna legislativa ni gubernamental siquiera, y derivándolas tan solo de las que tuvieron los gobiernos anteriores á la restauración. No existiendo ya esas facultades, habrá llegado el primero de los casos fijados por V. E. para el término de mi confinamiento, y esto, V. E. lo conoce, tiene importancia para mí.

Efectivamente, por la ley de 2 de Julio de 1873 y por decretos de 20 de Setiembre del mismo año y de 5 de Enero del siguiente, expedidos con sujecion á las leyes que á la sazón regian, fueron autorizados los gobiernos de aquellas épocas para adoptar medidas extraordinarias, con la obligacion de dar cuenta á las Cortes. Lo cual acredita que aquellos gobiernos no se atribuyeron por herencia las facultades discrecionales poseídas por sus predecesores, sino que obraron con perfecto derecho propio, y que hicieron digno alarde de su responsabilidad directa en tales procedimientos.

V. E. ha procedido de otra manera: sea en buen hora. Pero promulgada recientemente la Constitución del Estado, sin que despues hayan hecho las Cortes declaración alguna que, por mas ó menos tiempo, limite los derechos y las garantías que la ley fundamental consigna; y cuando el ministerio que V. E. preside no ha empleado, una vez suspendida la legislatura, el único medio legal que hoy existe para que el gobierno pueda, sin ser expresamente autorizado por las Cortes, considerarse revestido de facultades extraordinarias, sería ilegalidad flagrante é incomprensible la de continuar atribuyéndose el gobierno esas facultades: suponerle siquiera posible, valdria tanto como acusar á los ministros responsables de que menospreciaban ya el pacto solemne

que acaba de celebrarse entre un rey leal y un pueblo libre. ¡Lejos de mí la idea de tan grave acusación!

Y en nada se opone á esas consideraciones justísimas el voto de confianza que el ministro de que es V. E. digno presidente mereció de la mayoría del Congreso horas antes de suspenderse la legislatura. V. E. sabe, y lo declaró en la Cámara, separándose en este punto de la opinión manifestada por otros ministros, que ese voto de confianza, puramente parlamentario y sin carácter alguno legislativo, no alcanza á modificar ni en lo mas mínimo las prescripciones constitucionales.

Habría, pues, V. E. de admitir que fundado yo en la creencia de que el gobierno que V. E. preside respeta la Constitución del Estado, considere terminadas las facultades discrecionales, y terminada, en su consecuencia, la situación inconcebible y violenta que sufrió hace nueve meses. Ya era tiempo!

Verdad es que nada hasta ahora se me ha comunicado; pero además de que la orden de confinamiento (determinó que bastaría para que éste cesase que cesaran las facultades extraordinarias, sin necesidad de otro requisito, no puedo extrañar que cuanto á este asunto se refiere siga hasta el fin en vuelto en las sombras misteriosas que han sido desde el principio sus exclusivos caracteres. Y como, por otra parte, la insignificancia mia puede haber hecho que V. E. se olvide de que existo, me ha parecido necesario llamar la atención de V. E. sobre el precepto constitucional que hace imposible que mi confinamiento continúe, y que le pone fin.

En consecuencia, pues, de cuanto dejo á V. E. expuesto, participo hoy al señor gobernador civil de esta provincia que ha terminado la detención que me impuso en Loja y sus inmediaciones el ministro que V. E. preside, y que recobro la palabra de caballero que fué garantía de mi confinamiento, toda vez que ha llegado, con la promulgación del Código fundamental y la consiguiente cesación de facultades extraordinarias, uno de los casos determinados por V. E. para que tuviera fin la medida arbitraria de que he sido objeto.

A la par interés del mismo señor gobernador que pase á manos de V. E. esta comunicación.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Granada, 30 de Julio de 1876.—Excmo. Sr. Carlos Marfori.—Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios.

NOTICIAS GENERALES.

Tenemos que dar cuenta de un nuevo naufragio ocurrido en la quincena última del mes anterior: el de la fragata norteamericana Estrella, que ha tenido lugar en la costa occidental de la isla de Chiloe, y en cuyo desastre solo ha escapado con vida un marinero.

El buque salió de las islas Lobos el 3 de Abril con un cargamento de guano destinado á Liverpool.

A los pocos dias de navegacion principiá á hacer agua, la que fué aumentando hasta el extremo de que las bombas fueran insuficientes.

Impuesto del peligro que corría el buque, el capitán se dirigió á Chiloe, pero antes de poder llegar á puerto alguno, tuvo la tripulación que abandonar á la Estrella refugiándose el 10 de Mayo en la lancha y el bote salva-vidas.

En la primera se embarcaron doce personas, entre ellas el piloto, y en el segundo siete marineros con el capitán. La misma noche se perdieron de vista las dos embarcaciones para no volver á ver mas.

Despues de tres dias de sufrimientos, los tripulantes de la lancha vieron tierra y continuaron costeando para ver si llegaban á un puerto. En esta travesía experimentaron muchas penalidades á causa de las frecuentes lluvias. Al fin trataron de saltar á tierra en la costa de Cuaco. Como el mar estaba agitado, una ola destruyó completamente la lancha, envolviendo á los tripulantes. Todos ellos perecieron ahogados, con excepcion de un marinero, que es el que ha suministrado estos datos.

Dicho individuo declara que en los primeros momentos del naufragio vió al piloto y á algunos de sus compañeros cogidos de los fragmentos de la lancha; él estuvo dos horas y media agarrado de un pedazo de madera, hasta que las olas lo arrojaron á la playa.

Por lo que respecta al bote salva-vidas en que iba el capitán y demás tripulantes, no se tiene noticias de él, aunque hacia quince dias que se habia separado, por lo cual se cree que esta embarcacion ha zozobrado. El nombre del sobreviviente es Jorge Gould.

El lugar del naufragio está situado en la costa occidental de la isla de Chiloe, al Sudoeste de Castro.

Un telegrama de Londres, fechado el dia 8, dice así:

El Daily News publica un despacho de Viena, anunciando que en los círculos diplomáticos se considera la situación de Oriente como sumamente crítica. Se cree que si los serbios siguen siendo derrotados, Rusia intervendrá sin vacilar á su favor.

Hoy quedaran firmados varios nombramientos de catedráticos de instituto.

En el correo de Cuba, que ayer salió de Madrid, aseguran que se han remitido amplios detalles referentes al empréstito de aquella Antilla.

En el ministerio de Ultramar solo se han presentado tres proposiciones de alguna importancia para trasportar á Cuba los 24.000 hombres con que va á ser reforzado el ejército de aquella isla.

El dia 4 del corriente ha sido detenido en Andajar un sugeto que intentó gobrar con un documento de giro falso la cantidad de 27.730 reales en casa de los Sres. Miñon hermanos del comercio de aquella ciudad.

El termómetro marcó ayer á las tres de la tarde 35.5 seco, y 29.3 á las nueve de la noche.

La temperatura máxima del aire fué ayer de 39.7 á la sombra, y de 46.3 al sol.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Soria y Zaragoza. La mar estaba tranquila en Santander, Coruña, Oporto, Palma y Barcelona; rizada en Alicante y San Fernando; bella en Bilbao y con oleaje en Lisboa y Cartagena.

Por efecto de la tormenta que anteayer descargó en varias provincias, era hoy muy difícil la comunicación por telégrafo con la línea de Barcelona.

En las demás líneas el servicio se hacía con bastante regularidad.

En Rumania ha quedado ya formado el nuevo gabinete bajo la presidencia del señor Bratiano, que toma la cartera de Hacienda. Los demás ministros son, los Sres. Jonescu, de Negocios extranjeros; Cemeter Sturza, de Agricultura, Comercio y Obras públicas, y Hatesen de Justicia. Quedan del anterior gabinete el Sr. Verneux, ministro de lo Interior y Cultos y el coronel Staniceanu, ministro de la Guerra.

Un periódico de Zaragoza refiere en los siguientes términos una desgracia ocurrida anteanoche en aquella ciudad:

Una casa de la calle de Portillo fué teatro anoche de un lamentable espectáculo.

El dueño de una tienda de comestibles ordenó á las diez y media á su criada que bajase al caño por agua, y así lo efectuó dicha sirvienta.

Trascurrido un gran rato sin que subiera la doméstica, un asistente que se hallaba con el sugeto mencionado hizo observar la tardanza, y para conocer su causa bajaron ambos al sótano. Al penetrar en el vieron á la desgraciada tendida en un rincón, y casi instantáneamente cayeron los dos tambien en tierra y sin sentido.

Habiase hundido la pared de un pozo de aguas sucias, y los gases deletéreos que en tales sitios se encierran invadieron el sótano, produciendo inmediatamente la asfixia de los individuos que á él bajaron.

Apercibidos de lo que ocurría dos vecinos, pocerlos de oficio, bajaron al lugar de la catástrofe, pero tampoco pudieron resistir al influjo letal de tales miasmas. Uno de aquellos, sin embargo, pudo dar voces pidiendo socorro, y los vecinos todos acudieron á prestarlo.

Nos hubiera sido dicha intervención de gran efecto sin el valeroso arrojo de un alférez del regimiento de caballería de Castellanos, llamado D. Domingo Fernandez y residente en la misma casa, de Joaquín Alcáiz, herrero, y Manuel Paris, quienes consiguieron extraer del caño á las cinco víctimas con esposición de sus personas.

El dueño de la tienda de comestibles y su criada eran ya cadáveres; el asistente pudo recobrar el sentido, merced á repetidos y poderosos esfuerzos; los pocerlos fueron hallados en buen estado.

Los donativos con destino al fondo nacional para inútiles y huérfanos á consecuen-

cia de la guerra civil, ascienden en la actualidad á 6.947.958 rs. 84 cént.

Un telegrama publicado por el Times dice que el general ruso Wauffmonn ha llegado á la capital de Sérvia de paso para el cuartel general.

La Cámara de los Comunes ha votado un crédito de 1.707.055 libras esterlinas para las necesidades de la instrucción primaria en Inglaterra y en el país de Gales. Esta suma representa un aumento de 158.492 libras sobre el año anterior, y permitirán se puedan recibir en las escuelas 109.000 niños mas. El número de escuelas voluntarias se eleva á 17.323, á donde acuden 2.772.000 niños.

Durante los 29 últimos años, la importación de plata de la India ascendió á pesos 10.575.840 y la exportación á 487.012.990 dejando un saldo en el país de 885.287.075. Antes del establecimiento del comercio con aquel país, la importación de oro y plata montaba á 150 millones de duros al año: en los últimos 29 años ellos han tenido un aumento de 50 millones de duros mas anualmente.

En Almendralejo fallecieron anteayer á las doce, asfixiados por efecto del excesivo calor que se siente en aquel pueblo, cuatro segadores.

La Gaceta de ayer publicó una extensa circular de la dirección de Propiedades dirigida á los jefes de las administraciones económicas, dictando reglas para la mejor gestión de los asuntos de dicho ramo.

Tambien publicó un decreto absolviendo á la administración de la demanda contenciosa interpuesta por el ayuntamiento de Huerta de Valdecarabo sobre revocación de la orden fecha 17 de Diciembre de 1873, relativa á la excepcion de venta de unos prados destinados á pasto, y la anunciada orden-circular á los gobernadores de provincia acerca de los asuntos administrativos, y otra expedida por el ministerio de Gracia y Justicia jubilando á los registradores de la propiedad de Almansa, Moron y Cangas de Ons.

Trabajase en el ministerio de Ultramar con el fin de terminar todos los preparativos para el transporte de las tropas á Cuba. Este autorizado el ministro para prescindir de las formalidades de la subasta.

El rey de Portugal se propone hacer un viaje á algunas capitales de Europa empezando por Madrid.

El ministro de Ultramar ha facilitado hoy al de la Guerra una cantidad bastante respetable para atender á la pronta organización y alistamiento de los batallones que han de pasar á la isla de Cuba á reforzar aquel ejército.

Segun las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba parece haber quedado terminada la insurrección en Cinco-Villas, prometiéndose que en todo el próximo invierno quedará limpia de insurrectos la isla.

Los 2.000 voluntarios serbios que han invadido la Bosnia han avanzado unos 20 kilómetros sobre el interior del país: no es mucho avanzar. Los expedicionarios piden buenos oficiales, de que carecen, y un jefe entendido.

Los despachos de origen turco continúan cantando victorias que resultan imaginarias. Uno de ellos, fechado en Constantinopla el 5, dice que en la batalla librada bajo los muros de Gurguswatz, huyeron los serbios en direccion á Alexinat, y que la ciudad fué incendiada durante el combate.

El telegrama recibido ayer en Madrid anunciando que los turcos marchaban sobre Belgrado, donde reinaba gran consternación, no mereció crédito: ya se verá, ó mucho nos engañamos, como las falanges musulmanas se detienen en el camino.

Las noticias que hallamos en los periódicos extranjeros llegadas hoy son favorables á los serbios. Un despacho de Belgrado, fecha 4 por la noche, anuncia que el ejército de Gurguswatz, al mando de Hovotowitch, recibió el dia anterior un vigoroso ataque de los turcos en las alturas de Tressibaba: el combate duró desde la una hasta las ocho de la noche, siendo rechazados los turcos á dos leguas de distancia. Al dia siguiente Hovotowitch atacó la línea de retirada de los turcos, sin que el combate empeñado desde por la mañana hubiera cesado al anochecer.

Otro despacho oficial anuncia al mismo tiempo que al amanecer del 4 atacaron los serbios los atrincheramientos de los turcos en Mramor, cerca de Nisch, logrando penetrar en el campamento sobre la orilla izquierda del Morawa. Mramor, que se halla

situado en el camino de Nisch á Novi-Bazar habia sido atacado ya por los serbios al principio de las hostilidades, pero sin éxito.

El dia 2 ocurrió en Sos, provincia de Zaragoza, un horroroso incendio, por efecto de la explosión de algunos quintales de pólvora, causando la muerte á dos infelices trabajadores que se hallaban en el sitio del suceso, del que fueron extraídos completamente carbonizados.

El número de olivos devorados por el incendio no pasa de 5.000, cuando algunos lo hacian subir á 20.000.

Los 200 voluntarios serbios que han invadido la Bosnia han avanzado unos 20 kilómetros sobre el interior del país: no es mucho avanzar. Los expedicionarios piden buenos oficiales, de que carecen, y un jefe entendido.

Hé aquí cómo en Alemania se honran las letras. Habiendo fallecido Carlos Seinozck, catedrático insigne de la universidad de Roma, el príncipe heredero Federico Guillermo dirigió desde Scheveningen el 24 de Julio último un espresivo telegrama al rector de aquella universidad, diciéndole: «Ruegos que en mi nombre depositéis una corona de laurel sobre el sepulcro de Carlos Seinozck.»

Así honrado el profesorado en Alemania, es un verdadero sacerdocio.

Además de los oficiales rusos que han ingresado en el ejército serbio, ya tambien á tomar parte activa en las operaciones de la guerra, el joven conde de Shwiff, amigo intimo de Tchernaeff, por quien parece que ha sido invitado para tomar un mando en el ejército de que hoy es generalísimo.

El conde de Shwiff es descendiente de una noble y antigua familia rusa, trágicamente desaparecida en los estados del sur de América. Apasionado, como Tchernaeff, de las grandes empresas, ha conquistado á los treinta y un años de edad uno de los mas altos puestos en la marina de guerra, merced á sus atrevidas expediciones, á los arriesgados hechos que ha realizado, mas propios de la leyenda que de la historia y á su inteligencia elevada é inquietante.

De Shwiff partirá para la Sérvia muy en breve desde una de las provincias de Andalucía, en donde ha guardado incógnito y en donde se cree que tenia concertado su matrimonio con una linda señorita huérfana de un distinguido militar español y contratada la compra de una preciosa casa de recreo.

La comision científica nombrada en Francia para fijar las condiciones é inspeccionar la colocacion de los para-rayos ha acordado que el vástago de los mismos debe ser de hierro forjado, galvanizado y nunca pintado; que se coloquen en diversos puntos de los conductores compensadores de dilatacion, y por último, que la punta del vástago sea de cobre y no de platino.

Segun el Diario de Palma, es tan grande la profusion de monedas falsas que circulan en aquella isla, que muchos jornaleros y operarios de la fábrica de algodón se ven obligados á vivir al fado ó de limosna, en la imposibilidad de hacer admitir á circulacion el importe de sus jornales. Muchos industriales se encuentran con un gran déficit por haber cobrado cantidades de consideracion en calderilla, habiendo con este motivo ocurrido algunos desórdenes.

Segun el mismo periódico, la indignacion que estos hechos producen es profunda, y se acusa á algunos comerciantes de haber introducido en la isla esta clase de moneda.

A pesar de las energicas disposiciones adoptadas por las autoridades desde un principio, temese que los desórdenes surgidos con este motivo vayan en aumento, pues las dificultades que ofrece el cambio cada dia son mayores. En prueba de esto, se cita el hecho de haberse presentado en la casa consistorial un individuo con objeto de entregar á los encargados de inutilizar las monedas dudosas, dos de estas, una legítima y otra falsa, y los encargados de aquella operacion inutilizaron la primera y devolvieron la segunda, resultando de aqui el daño consiguiente para el público.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama fechado en París dando cuenta de haber llegado á Belgrado un comisionado extraordinario del gobierno ruso.

Los rumores relativos á la reunion de un Congreso encargado de entender en los asuntos de Oriente, son el tema obligado de muchos diarios. Lo cierto es que ninguna de las potencias interesadas ha tomado hasta ahora la iniciativa de semejante proyecto, que seria cuando menos prematuro. Un congreso puede deliberar solo acerca de hechos consumados.

La Memorial Diplomatique, periódico por lo general bien informado, lo asegura así, y dice que en el actual estado de cosas, y por muy doloroso que esto sea bajo el punto de vista humanitario, las potencias se ven obligadas á ceder el campo á los acontecimientos de la guerra. «La hora de la mediacion diplomática no ha sonado todavía,» dice al terminar el referido diario.

Un despacho oficial de Belgrado, del 4 de Agosto, anuncia que el ejército de Gurguswatz, mandado por Hovotowitch, ha resistido el 3 un vigoroso ataque en las alturas de Tressibaba: la accion duró desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche.

El centro del ejército turco quedó deshecho y tuvo que huir mas de dos leguas: al dia siguiente, Hovotowitch tomó la ofensiva y atacó á los turcos.

Otro despacho oficial dice que los serbios atacaron el 4 las formidables trincheras turcas en Mramor, cerca de Nisch, y penetraron en el campamento turco de la ribera derecha de la Morawa.

Mramor, que está situado en la carretera de Nisch á Novi-Bazar, fué atacado ya por los serbios al principio de la guerra, pero sin éxito favorable.

Ha sido destinada alguna fuerza de la guardia civil á San Martín de Valdeiglesias, en cuyas inmediaciones como ya hemos dicho, se ha presentado una partida de ladrones.

La biblioteca nacional francesa acaba de enriquecerse con la posesion de un curioso documento procedente de un delegado.

En manos del director se ha depositado la voluminosa correspondencia de Napoleón III con su hermana de leche, señorita Corin, la cual principia cuando el príncipe Luis tenia diez años, y cuya última carta fué escrita por el emperador dos meses antes de su muerte. Con arreglo al testamento de la señorita Corin, no deben publicarse las cartas hasta 1885, habiéndolas, por consiguiente, encerrado y sellado hasta que llegue la época fijada.

Ayer tarde se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico, dando cuenta de una sensible desgracia:

Lugo 8.—Un edificio en las afueras de esta ciudad, destinado á taller de pirotecnia, y que tenia en depósito una cantidad de dinamita, ha volado, quedando entre sus escombros el dueño del taller, su esposa y una hija.

El padre y la hija han sido estraídos cadáveres y herida de gravedad la madre.

Hoy se reúne la comision de policía urbana del ayuntamiento para tratar, entre otras cosas, de reformar el reglamento de carruajes á la calesera ó ómnibus.

Segun nuestras noticias, de aqui en adelante los cobradores tendrán que dar á los que usen los coches una tarjeta en la que se lea el número del ómnibus y las señas de la cochera, sin cuyo requisito no serán válidas las reclamaciones de ambas partes.

En el Bolsin de anoche se hicieron algunas operaciones á 13.30 á fin de mes.

El dia 3 al anochecer, en Almería estuvo expuesta á ahogarse una joven que se estaba bañando frente al Malecon, cuyo desastre evitaron un honrado obrero y un joven abogado muy conocido en aquella ciudad, los cuales, impulsados solo de los nobles sentimientos de la caridad y abnegacion, se lanzaron al mar y consiguieron sacar á la orilla á la desventurada joven, salvándola de una muerte cierta.

La tormenta de anteanoche descargó muchas exhalaciones sobre los para-rayos del ministerio de la Guerra, segun pudieron observar á altas horas las personas que circulaban por aquellos lugares. No hubo, sin embargo, que lamentar desgracias.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Circular dirigida á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares, para que empleando su decisiva influencia cerca del clero de su diócesis obtengan la cesion de la cuarta parte de las dotaciones personales en beneficio del Erario público durante el presente año económico.

Circular.—La necesidad de atender al cumplimiento de las enormes obligaciones que pesan sobre el Tesoro por efecto de las pasadas discordias, y principalmente de la guerra civil, por fortuna ya terminada, ha impuesto á los poderes públicos el penoso deber de exigir sensibles sacrificios, tanto á

los contribuyentes como á los que por cualquier concepto han de percibir del Estado sueldos, rentas ó asignaciones.

Aumentados los tributos hasta el límite de la posibilidad, todavía resultaba en los presupuestos considerable déficit, para cuya extinción el gobierno de S. M. y las Cortes del Reino no han hallado mas medios que aplazar y rebajar los intereses de la Deuda pública, é imponer cuantiosos descuentos á los créditos procedentes de cargas de justicia, á los sueldos de los servidores del Estado y á las pensiones de las clases pasivas, así civiles como militares.

Pero aun con todos estos recursos, á que solo es lícito apelar en circunstancias extremas, no se logrará nivelar los ingresos con los gastos, como es preciso para la ordenada gestión de los negocios públicos, si el patriotismo del clero no viene en auxilio del empobrecido Erario, renunciando temporalmente á una parte de su dotación, y asociándose de este modo á las demás clases del Estado para salvar las graves dificultades de la actual situación económica.

Y tanta es la confianza que inspira el generoso desprendimiento de los ministros de la religión, que á pesar de que aun no se habia explorado su voluntad, ni el gobierno ni el Parlamento han vacilado en consignar en la ley de presupuestos como partida de ingresos una cantidad igual á la cuarta parte de las asignaciones personales que con arreglo al Concordato tiene el Estado obligacion de satisfacer al clero.

Fundábase esta seguridad en la patriótica conducta que siempre han observado en ocasiones semejantes los sacerdotes españoles; fundábase tambien en que habiendo el gobierno del rey, fiel intérprete en esto de los piadosos sentimientos de S. M., seguido en sus relaciones con la Iglesia una política inspirada en el mas acendrado catolicismo, restableciendo la integridad de su benéfica jurisdicción espiritual, auxiliando á sus ministros en el desempeño de las sagradas funciones, y atendiendo al pago de las obligaciones eclesiásticas con puntualidad verdaderamente extraordinaria, habidos en cuenta los apuros en que de continuo ponian al Tesoro las apremiantes necesidades de la guerra, no podia abrigar la menor duda de que sus excitaciones serian atendidas y satisfechas, aviniéndose desde luego el clero al sacrificio que es nombre de la patria hay que demandarle, y haciendo innecesaria toda gestión cerca del Padre Común de los fieles para que consintiese relajar por el tiempo absolutamente preciso la obligacion de pagar íntegras las asignaciones personales concordadas.

El donativo á que se invita á los ministros del altar no es en verdad mas cuantioso que el gravamen impuesto á otras clases, acreedoras tambien del Estado; mayor quebranto sufren los tenedores de títulos de la Deuda, que solo percibirán en el presente ejercicio la sexta parte de los intereses estipulados; los pensionistas y los acreedores por cargas de justicia sufrirán un descuento igual al que el gobierno pide á la respetable clase en que V... ocupa tan eminente lugar; y aunque á primera vista parezca menor el sacrificio que han de hacer los empleados activos, no lo es en realidad, porque al fijar el importe del que se espera del estado eclesiástico, no se ha tenido en cuenta el producto de los derechos de estola y pié de altar, ni tampoco el fondo de reserva, resta-

blecido, como era justo, en el actual presupuesto, y cuyo importe podrán aplicar los prelados á favorecer á aquellos para quienes la carga sea mas penosa.

El gobierno, lo mismo que las Cortes, reconoce que las obligaciones del presupuesto eclesiástico naen de una convencion solemne con la Santa Sede, y que no está en su mano, por tanto, reducirlas ni gravarlas; pero no puede ni tampoco dejar de tener en consideracion que los preceptores de estos haberes, en su condicion de ciudadanos, es natural que participen de la adversa como de la próspera fortuna de la patria, en cuyo seno viven ejerciendo su santo ministerio. Por esto, sin arrogarse facultades, que no tiene, se dirige á V... como lo hace, de orden de S. M. y en cumplimiento del artículo 8.º de la ley de presupuestos, invitándole á que, empleado su decisiva influencia cerca del clero catedral, colegial y parroquial de la diócesis encomendada á su pastoral solicitud, obtenga la cesion de la cuarta parte de las dotaciones personales en beneficio del erario público durante el presente año económico.

Con este sacrificio, penoso sin duda, pero necesario, y con el exigido á las demás clases del Estado, el gobierno está seguro de poder satisfacer con regularidad los haberes del personal y material de todos los servicios y de que cuantos tengan derecho á cobrar de las arcas públicas percibirán sin retraso lo que les corresponda; en otro caso, continuando el desnivel entre la recaudacion y las obligaciones, no cabe responder de la puntualidad con que el gobierno ansia atender al pago de los créditos de la época misma en que está obligado á hacerlos efectivos.

S. M., que conoce las evangélicas virtudes que respaldan en V... y cuán bien se hermanan en su elevado carácter el celo pastoral y el amor á la patria, no duda de que dará á esta invitacion pronta y del todo satisfactoria respuesta, ofreciendo por sí y en nombre del clero de esa diócesis la donacion que el Estado tan indispensablemente necesita, aprovechando esta ocasion para dar una prueba mas de su lealtad y patriotismo.

De real orden lo digo á V... para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 31 de Julio de 1876.—Martín de Herrera.—Muy reverendos arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares.

Hacienda.—Una orden disponiendo que se establezca en el puerto de Puente-Ceso, provincia de la Coruña una aduana de cuarta clase.

Fomento.—Orden, declarando, que la concesion hecha á D. Federico Fallola, referente al ferro-carril de Santullana á Cabañeta se entienda hecha á la sociedad *Hullera de Muños*.

VARIETADES.

Como todo lo que se refiere á Turquía tiene bastante interés en las actuales circunstancias, vamos á hacer una breve resena de lo que son las escuelas en aquel país. El sistema de enseñanza es completamente distinto del que se sigue en Europa. En nuestras escuelas reina generalmente el orden y el silencio; pero en Turquía hacen los niños un ruido incesante y turbulento.

Todos los alumnos leen en alta voz, y á la vez, la parte del Korán que les ha sido señalada de antemano por el profesor.

Segun la religion del Islamismo, el Korán comprende todo lo que de esta vida y de la otra; y esta conviccion profunda, que está arraigada en todos los estudiantes, hace que no se dediquen con asiduidad al conocimiento de las ciencias, limitándose únicamente al estudio del Korán, á sus comentarios y á dar la debida pronunciacion á las palabras del libro por excelencia para ellos. Generalmente dividen el Korán en treinta secciones, y cada seccion la subdividen en cuatro partes. Estas divisiones se establecen para uso de los lectores en los templos imperiales y en las capillas adyacentes, donde son embalsamados los cadáveres de los emperadores y de los grandes hombres del Estado. Cada capilla tiene treinta lectores, y cada uno de ellos da lectura á lo concerniente á su seccion, con lo cual el Korán es leído todo diariamente.

Efecto de esta concentracion de los estudios que la Turquía hace en sus escuelas y colegios; resulta que la literatura, las ciencias y las artes están aun en la infancia en aquel país.

Lo único que cultivan con alguna aplicacion, y eso porque lo creen necesario y como preparatorio para el estudio del libro sagrado, es el estudio de la gramática, la retórica, la poesia persa y árabe, la lógica y una especie de filosofía empírica; pero la historia, la geografía y las ciencias las tienen completamente abandonadas.

El baron de Lott, en una conferencia que tuvo con el presidente de los geómetras turcos, preguntó un dia:

—Cuándo los ángulos rectos forman los tres ángulos de un triángulo rectángulo?

El profesor que al parecer era uno de los mas instruidos, respondió magistralmente: —Eso depende del grandor del triángulo. Semejante sistema de educacion hace que la astrología tenga allí una gran aceptacion, y goce de alto crédito entre todas las clases de la sociedad otomana.

Los astrónomos hacen ver con la gravedad mas grande del mundo que ellos conocen lo sobrenatural y que leen en el porvenir.

En el palacio del sultan suele estar con frecuencia el jefe de los astrónomos, cuyas respuestas á las preguntas que se le hacen diariamente llenan de gozo ó hacen temblar el corazón de muchos.

El astrónomo tiene sobrada sangre fria ó sobrado fanatismo para contestar imperturbablemente á todo, desde la consulta que se le hace sobre la mas pequeña indisposicion física ó moral del Sultán, hasta en los negocios mas graves y trascendentales del Estado.

Las lecciones del Korán se dan tambien al aire libre, á la sombra de un árbol, sentados en el suelo los alumnos, con los pies desnudos, las piernas cruzadas, y aprenden su leccion, y haciendo gran ruido y dirigiendo miradas furtivas á sus maestros, los cuales, muellemente tendidos sobre un rico tapiz, fuman en su pipa con una gravedad sumamente dramática. Una vara que tienen en la mano se halla pronta á castigar al que delinque, aunque tambien sin hacer uso de ella suele el maestro tender á sus pies á los delincuentes, golpeándolos de un modo feróz.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos estadísticos-geográficos de Smirna.

Esta ciudad, una de las siete que se disputan el honor de ser el pueblo nativo del autor de la *Iliada*, se llama en lenguaje turco Ismir, y está situada en un país sumamente pintoresco y al fin de un golfo que entra en la tierra á distancia de unas 13 á 14 leguas, y pertenece á la costa oriental de la provincia Anatolia. Fundada primitivamente por la tribu coliana de los griegos, hizose despues una colonia jónica. Tomada y destruida por los lidios, en el año 600 antes de Jesucristo, fué reconstruida por Antígono, y pronto se elevó, llegando á ser el centro del comercio del Asia menor. De este modo continuó floreciendo hasta el tiempo de los emperadores bizantinos, desde cuyo tiempo decayó otra vez más. En el tiempo de las Cruzadas era un montón de escombros, pero cuando los turcos se apoderaron nuevamente del imperio bizantino, volvió á engrandecerse nuevamente.

La situacion de aquella bellísima ciudad es encantadora. Se estiende desde la orilla del mar por una pendiente poblada de cipreses, cuya meseta se halla coronada con las ruinas de un antiguo castillo.

El interior de la ciudad es tan feo y sucio como lo son todas las ciudades turcas. El número de habitantes se calcula en unos 160.000, entre los cuales hay unos 60.000 turcos que habitan en la ciudad alta; unos 12.000 judíos, 8.000 armenios, 25.000 griegos, y unos 2.000 francos, cristianos. Estos viven en el barrio llamado de los Francos, la parte mas hermosa de la ciudad, y situado en las orillas del mar.

Smirna tiene 70 mezquitas, algunos conventos de dervises; una gran iglesia armenia, dos católicas; diferentes capillas protestantes y nueve sinagogas. Es además la residencia de un obispo católico, de otro griego y de un tercero armenio.

El número de tabernas, cafés y baños es grande. En el centro de la ciudad, y cerca de la playa, se halla situado el castillo fortificado llamado de San Pedro, en el que reside el bajá.

Las fábricas son insignificantes; pero en cambio es Smirna una ciudad comercial de primera clase, y así es que todas las naciones europeas tienen sus cónsules representantes.

GACETILLA.

El empresario del teatro de la ópera, señor Robles, tiene ya casi completa la compañía que ha de actuar en dicho coliseo en la próxima temporada.

Cinuenta y tres personas fueron detenidas ayer en Madrid por los motivos siguientes:

Tres hombres y una mujer por hurto y estafa, 20 y 13 por riña y escándalo, tres y cinco por faltas gubernativas, cinco hombres por embriaguez, dos por mendicidad y uno prófugo.

Total, 31 hombres y 19 mujeres.

Ayer no ocurrió novedad alguna en los distritos del Centro y Hospicio; y hoy en los del Congreso y Universidad.

Calendario de las compras.—Aunque en verso azaz mediano, hé aquí unos buenos

consejos acerca de las épocas en que han de hacerse las provisiones de la casa:

- Compra aceite en *Febrero*;
- patates y escabeches en *Febrero*;
- por *Marzo* los chorizos bien curados;
- en *Abril* toda especie de ganados;
- leña y carbon en *Mayo*;
- en *Junio* de conservas-haz ensayo;
- Zapatos compra en Julio*, que es muy bueno, como *Agosto* al garbanzo y al centeno.
- Toma en *Setiembre* esterás;
- en *Octubre* tambien vélas seberas;
- la manteca y tocino por *Noviembre*;
- gallinas y capones por *Diciembre*.

Publica un periódico de Nueva-York

la siguiente curiosa estadística: «Las fechas en que fueron establecidos los bancos mas antiguos de Nueva-York son las siguientes: el *New-York*, en 1791; el *Manhattan Company*, en 1799; *Merchant's*, en 1805; el *Mechanics*, en 1812; el *Phoenix*, en 1812; el *City*, en 1812. El capital de estos bancos antes y despues de la guerra de 1812 era de 10.651.200 duros; y si se tiene en cuenta que las operaciones de estos establecimientos de crédito ascendieron diariamente el año pasado á 79.321.301, se comprenderá el sorprendente desarrollo que han tenido.»

El gobernador civil ha puesto á disposicion del juzgado correspondiente á los Sres. Nebot, Páramo y Ayala, que aparecen complicados en el asunto de las piedras litográficas destinadas á falsificar billetes del Banco de la vecina República.

En Zaragoza ha sido tambien detenido otro sugeto por la misma causa.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 9 de Agosto de 1876.
FONDOS PÚBLICOS.
El 3 por 100 consolidado español, á 132.12.
El 3 por 100 exterior, á 135.0.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, de la segunda emision á 57.85.
Idem; id. segunda emision á 57.25.
Obligaciones generales por ferro-carriles, emisiones de 1876 á 21.75.
Acciones del Banco de España, á 182.
CAMBIOS.
Londres, á 90 días fecha, 48.30-35.
París, á 8 días vista, 5.05.

ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Ardepius).—A las nueve.—Ejercicios por el principe negro Ben-Alí.—Idem por el conde Patrizio.—Segundo acto de *Los dioses del Olimpo*.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Gran concierto bajo la direccion del Sr. Oudrid.

TEATRO DEL PRADO. contiguo al Dos de Mayo.—A las ocho y cuarto.—*El juicio final.*—Una aventura en Siam.—La gallina ciega.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas, y la compañía árabe de Beni-Zoug-Zoug, que se compone de 30 personas, la familia Castagna y el clown Billy-Hayden.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

desaparecer en la primera revuelta del camino adornado de hermosos árboles, y el viejo se disponia ya para volver á entrar en la casa, cuando llamaron su atencion los dos viajeros, que pasaban entonces por enfrente de la verja.

Ya hemos dicho que el rey caminaba con la cabeza inclinada, los brazos caidos y dejando ir al paso y casi á su capricho el caballo que montaba; mientras que Parry, detras de él y para dejarse penetrar mejor que la tibia influencia del sol, se habia quitado el sombrero y paseaba sus miradas á derecha y á izquierda del camino. Encontráronse sus ojos con los de aquel viejo recostado á la verja, el cual, como si presenciase algun extraño espectáculo, prorumpió en una exclamacion y dió un paso hacia los dos viajeros.

Inmediatamente pasaron sus ojos desde Parry al rey, sobre el cual se fijaron un instante; Por rápido que fuese este exámen, no dejó de reflejarse al instante y de una manera visible en el semblante del anciano; porque apenas hubo reconocido al mas jóven de los viajeros, y decimos reconocido, porque solo un reconocimiento posible podia explicar su ademan; apenas, repetimos, hubo reconocido al mas jóven de los viajeros, juntó primero las manos con una respetuosa sorpresa, y alzando el sombrero de su cabeza, saludó tan profundamente, que se hubiera dicho que se arrodillaba.

Por mas distraido, ó mas bien, por mas sumergido que fuese el rey en sus reflexiones, esa demostracion no pudo menos de estrañarle en el instante mismo.

cierto ginete que pasaba con rapidez por el camino subiendo hacia Blois, de donde habia salido una media hora antes, poco mas ó menos, cruzó á los dos viajeros saludándolos al pasar. Apenas paró el rey la atencion en este jóven, porque el tal ginete de que hablamos era un jóven de veinticinco á veintiseis años, el cual se volvía de vez en cuando y hacia demostraciones de amistad á un hombre que estaba en pié ante la verja de una casa hermosa, blanca y encarnada, es decir, de piedra y ladrillo y con el techo de pizarra, situada á la izquierda del camino que llevaba el principe.

XVI.

REMEMBER (I).

Este hombre, delgado, anciano y de blancos cabellos, hablamos del que estaba junto á la verja; este hombre correspondia á las señas que le hacia el jóven por otros signos de adios tan tiernos como los hubiera hecho un padre. El jóven concluyó por

(1) Imperativo del verbo inglés *To remember* que significa acordarse.

tes una intriga que habia ocupado sordamente á todas las diplomacias de Europa. Y sin embargo, solo habia tenido por resultado positivo hacer perder á un pobre teniente de mosqueteros su destino y su fortuna. Verdad es que en cambio ganaba su libertad.

Bien pronto sabremos cómo M. de Artagnan se aprovechó de la stuya. Mas por de pronto, si el lector nos lo permite, debemos volver á la hostería de Médicis, una de cuyas ventanas acababa de abrirse en el momento en que se daban las órdenes en el castillo para la marcha del rey.

Esta ventana que se abria era de una de las habitaciones de Carlos. El desgraciado principe habia pasado la noche en insomnio, con la cabeza entre las manos y apoyados los codos sobre la mesa; mientras que Parry, achacosos y viejo, se habia dormido en un rincón, fatigado de cuerpo y de espíritu. ¡Singular destino de este fiel servidor, que veia comenzar de nuevo en la segunda generacion la horrible serie de desgracias que habia pesado sobre la primera! Cuando Carlos II hubo considerado extensamente la nueva derrota que acababa de sufrir; cuando hubo comprendido bien el aislamiento completo en que habia caido, viendo huir detras de sí su nueva esperanza, fué acometido de un vértigo, y cayó pesadoso en el ancho sillón en cuya orilla estaba sentado.

Entonces Dios tuvo misericordia del infortunado principe, y le envió el sueño, hermano inocente de la muerte.

Así durmió hasta las seis y media, es decir, cuando el sol resplandecia ya en su habitacion, y **VIZCONDE BRAGELONNE,** 29

ANUNCIOS.

INTERESANTISIMO EN ALTO GRADO
A todos los que se bañan, se hayan bañado en aguas dulces, salada o mineral, vívan, salgan o vivan en el campo.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.
ACEITE DE BELLOTAS,
con savia de coco.

Todas las aguas del mundo atacan las cabecillas en sus raíces o superficie, las deslustran, enredan, aparecen, ponen quebradizo, sáculos pegajosos, con orquillo, escama, y con frecuencia con el origen de prematuras caídas, calvicies, alopecias, totales o parciales, si no se usa durante el baño, y un mes después mi inimitable.

Aceto de Bellotas, nuevamente mejorado y concentrado, llamado en ambos mundos la "Biblia del tocador y de la clínica" por sus propiedades higiénico-medicinales, probadas y verificados cada día más por espacio de 17 años.

Contiene pronto la caída del cabello, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y previene las causas, quita los cortos, dolores nerviosos de cabeza, erupciones; también fortifica la memoria, cura la llamada de gallo o grillo, creando la nomenclatura, desarrolla las facultades intelectuales, y poniéndose unas gotitas en algodón en los oídos antes de entrar en el baño se evitan muchos zumbidos, sorderas, cefalalgias, la acrotitria, la adipotrija y la debilidad eremana.

Se vende en la única fábrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías, a 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos bustos, cápsula con su nombre y acompañado de prospecto, porque hay falsificadores. Esta recomendada por muchos médicos y por más de 800 periódicos. Lo hay muy espeso y negro para tapar las canas a 6 rs. bote. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Se prepara **Café de Bellotas** verdadero, para la disenteria, pujos y demacración, a 6 y 12 rs. caja, cubiéndose con 313.

Hay **Crema de nieve y almendra** para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo trado del sol, el aire y la brisa de mar, a 6 y 12 rs. bote y 2 onzas, y el nuvo.

Alcoholado de arnica aromático, de 36 grados, muy superior a la tintura de arnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, a 4 y 8 rs. frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

POLVOS PARA EL ROSTRO.
No mas volutas ni blancos para la cara. Los infatigables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrasta blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos o poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos a 6 y 12 reales bote y 2 onzas, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados, 25 por 100 de descuento por mayora Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías, inventor, L. de Brea y Moreno.

A LAS SENORAS DE TODAS CATEGORIAS.—Queiréis slim y bella en el rostro? Usad la crema de nieve y almendra como cosmético.

Esta sobre ana invencion, sin sales de ningun género, deja el cutis limpio, blanco, nacarado, suave, lozano, esponjoso, lujoso, aterciopelado, sin arrugas, purgado de toda irritacion y sin manchas pardas ni rojes, caspa, rictas, sabalones ni escama.

Tambien restituye los coloras perdidos por efecto de viruelas, tercias, leticia y fiambre lfoidea.

Muchas señoras le usan para el cabello, con preferencia a todas las pomadas conocidas; otras se la ponen antes de darse los polvos de fresa, del rey David, de arroz, almidon y velupina, por ser mil veces mejor que la glicerina, y que el oduco cold, cream: los hombre s se la dan despues de afeitarse y como brillante para la barba.

Muchas personas la usan en invierno para el aseo de los pies, (sobre todo desde que abunda tanto el reumatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener los inconvenientes de la humedad, de los ácidos y álcalls de los jabones.

El uso de esta crema regulariza la funcion de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel como son: el **derme, el tejido papilar, la cutis mucosa y la epidermis.**

Tambien se pone en plena actividad con el uso diario de esta crema.

Las cinco glándulas o canales microscópicos siguientes:

- Las blenogénas, que secretan la materia mucosa blanca.
- Las cromatógenas, que secretan las materias coloradas de la piel.
- Las triogénas, que engendran los balbos pilosos.
- Las sebáceas, que secretan un humor untoso.
- Las sudoríparas, que secretan el sudor.

La venta realizada de 5.330 libras siempre creciente, y los elogios e honores de la prensa, y el mucho favor que le ha dispensado el público, hace su mejor propaganda.

Señoras: os aconsejo sinceramente, procurad de vuestro tocador las cremas, pomadas, aguas y cold creams, cosméticos, de plomo, blanqueador, zinc, tartaro a potasa, por ser nocivas a la salud.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, depositarias del Aceto de Bellotas con savia de coco, para reproducir y contener la caída del cabello.

El inventor de ambos cosméticos, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Aviso a los señores médicos.—Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético, es admirable para las grietas de los pechos, labios y mano, para curar y precaver los sabañones, inflamaciones, orisipelas, para picor herpético y para limpiar heridas en la cura.—A 3 rs. onza y 8 rs. bote; 25 por 100 de descuento por mayor.

OTRA. A los heridos en campaña, de capitán para abajo, que se estén curando en Madrid, se les dará gratis, con receta de facultativo, por un año.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
OLANO, LARRINAGA, Y COMPAÑIA
PARA MANILA.
El 5 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 10 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español "VICTORIA".

Informes: D. M. A. Amador, en Cádiz Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huerta, 9, bajo izquierda.

INTERMITENTES
Curadas radicalmente con las acreditadas **píldoras febrifugo-infallibles** de Fernandez, sin vólv r, ni trastornos, y sin peregaciones ni privacione; a este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fue el que concluyó con a epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni colidiana rebelde que se resista. Ocho años de exito infalible. Caja de 81 píldoras para rebo de 24 reales y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 reales mas se remiten certificadas, y por 114 reales van certificadas 6 cajas o 12 medias, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, farmacia y sucursal, Ruda 14; Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Llorente; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sada y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Pinto; Sevilla, Gracia Catedral, botica; Valladolid, Reguera y Huerta; Zamora, Rios; Peñaranda, Martin; Haro, Ballanes; Béjar, Comendador Talavera; viuda Lizana; Burgo de Osma, Siénes; Montoro, Priego; Aranjuez, Manzanaera; Rioseco, K. Fernandez; Sarria, B. Calahorra; Toledo, Duque y Rigide; Calzada Oropesa, viuda Fernandez; Huesca, Mandu; Camo; Cartagena, droguería de Rios.

LAS PÍLDORAS DEHAUT
DEL DÓCTOR
DEHAUT
PARIS

Son el mejor y mas agradable de los purgantes

CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.
Deposito general, Mayor 18 y 20.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorrhagica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de la orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. **SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.**

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.
- De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
- De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en: — En Cádiz A. Lopez y Comp^a; Barcelona, D. Ripol y Comp^a; Santander, Angel B. Perez y Comp^a; Coruña, E. de Guardia, Valencia, Dart y Comp^a; Alicante, Faes hermanos y Comp^a; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES
DE LA **COMPANIA COLONIAL**

Antigua es la nombrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que harían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verso que se emplean y del método especial de tostado que fue importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los tés y cafés de la Compañia colonial se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de cafés que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetes de cuatro y ocho onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 20 reales hasta 75.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20.
SUCURSAL, MONTEBA, 8.

Nota. Los establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, e oras y taras para conservar ó preparar el té y el café.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN
son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores a todas las demas preparaciones de copaiba para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Alespépères, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.

CAPSULES DE RAQUIN
ou Baume de COPARU

EST IMITATION OU CONTREFAÇON
TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

— 170 —
cuando Parry, inmóvil por el temor de despertarle, consideraba con dolor profundo los ojos de ese joven enrojados por el insomnio, y sus mejillas y páldas por los padecimientos y privaciones.

Por último, el ruido de algunos carros que bajaban hácia el Loire despertó á Carlos. Se incorporó, miró en derredor suyo como un hombre que todo lo ha olvidado, vió á Parry, le estrechó la mano y le mandó que pagase los gastos á maese Crópole. Maese Crópole, forzado á arreglar sus cuentas con Parry, se condujo, fuerza es decirlo, como un hombre honrado; solo hizo su advertencia acostumbrada, es decir, que los dos viajeros no habían comido, lo cual tenia la doble desventaja de ser humillante para su cocina, y de obligarle á pedir el precio de una comida no empleada, y sin embargo, perdida. Parry no encontró nada que decir, y pagó.

—Espero, dijo el rey, que no habrá sucedido lo mismo con los caballos. Yo no veo en vuestra cuenta que hayan comido, y sería muy desgraciado para viajeros que, como nosotros, tienen que hacer una larga jornada, encontrar debilitados los caballos.

A esta duda maese Crópole tomó su aire de majestad y respondió, que el estable de los Médicis no era menos hospitalario que su comedor.

El rey montó á caballo, su viejo servidor hizo otro tanto, y ambos tomaron el camino de Paris, sin haber encontrado casi ninguna persona durante su tránsito por las calles y barrios de la ciudad.

Este golpe era para el príncipe tanto mas cruel, cuanto que era un nuevo destierro. Los desgracia-

— 171 —
dos se adhieren á las menores esperanzas, como los aventureros á las mayores felicidades, y cuando es preciso abandonar el lugar donde esas esperanzas han acariciado su corazon, experimenta el mortal disgusto que siente el desterrado cuando pone el pié en el buque que debe conducirle al desierto.

Esto consiste aparentemente en que el corazon, herido ya tantas veces, padece mucho al golpe mas insignificante; es que mira como un bien la ausencia momentánea del mal, que no es otra cosa que la ausencia del dolor; es, en fin, que en los mas terribles infortunios Dios derrama la esperanza, como aquella gota de agua que el rico malo demandaba á Lazaro.

La esperanza de Carlos II no habia sido mas que una fugitiva alegría cuando se vió bien acogido por su hermano Luis. Entonces aquella esperanza habia tomado cuerpo y convertido en realidad; pero luego de repente la negativa de Mazarino habia hecho descender la realidad facticia al estado de sueño. La promesa de Luis XIV tan pronto destruida no habia sido mas que una irrisión. Irrisíon como su corona, como su cetro y como sus amigos, como todo lo que habia rodeado su régia infancia y abandonado su juventud proscripta. Irrisíon! Todo era irrisión para Carlos II, excepto ese reposo frio y negro que le prometia la muerte.

Tales eran las ideas del infortunado príncipe cuando inclinado sobre su caballo, cuyas riendas habia abandonado, marchaba bajo el sol caliente del mes de Mayo, en el cual la amarga misantropía del desterrado añadia un insulto mas á su dolor.

— 174 —
Deteniéndose Carlos á su caballo y volviéndose á Parry: — ¡Dios mío! Parry, dijo, ¿quién es ese hombre que me saludó de ese modo? ¿Me conocerá por ventura?

— Parry, muy agitado y páldo, habia conducido su caballo hácia la verja.

— ¡Ah! señor, dijo deteniéndose de repente á cinco ó seis pasos de distancia del anciano, que continuaba de rodillas; señor, me veis así tan asombrado porque me parece que reconozco á este buen hombre. ¡Ah, sí! Es el mismo. ¿Me permite V. M. que hable?

— ¿Cómo no?

— ¿Sois vos, señor Grimaud? preguntó Parry.

— Si, yo soy, dijo el anciano levantándose; mas sin perder nada de su respetuosa actitud.

— Señor, dijo entonces Parry, no me habia engañado; este hombre es el servidor del conde de la Fere; y el conde de la Fere, si os acordais, es aquel digno caballero de quien tantas veces he hablado á V. M., y cuyo recuerdo debe haber quedado, no sólo en su memoria, sino también en su corazon. ¿Es quien asistió al rey mi padre en sus últimos momentos? preguntó Carlos.

Y Carlos se estremeció visiblemente á este recuerdo.

— Justamente, señor.

— ¡Ah! dijo Carlos.

Y dirigiéndose en seguida á Grimaud, cuyos ojos vivos e inteligentes parecían buscar y adivinar su pensamiento:

— 174 —
Deteniéndose Carlos á su caballo y volviéndose á Parry: — ¡Dios mío! Parry, dijo, ¿quién es ese hombre que me saludó de ese modo? ¿Me conocerá por ventura?

— Parry, muy agitado y páldo, habia conducido su caballo hácia la verja.

— ¡Ah! señor, dijo deteniéndose de repente á cinco ó seis pasos de distancia del anciano, que continuaba de rodillas; señor, me veis así tan asombrado porque me parece que reconozco á este buen hombre. ¡Ah, sí! Es el mismo. ¿Me permite V. M. que hable?

— ¿Cómo no?

— ¿Sois vos, señor Grimaud? preguntó Parry.

— Si, yo soy, dijo el anciano levantándose; mas sin perder nada de su respetuosa actitud.

— Señor, dijo entonces Parry, no me habia engañado; este hombre es el servidor del conde de la Fere; y el conde de la Fere, si os acordais, es aquel digno caballero de quien tantas veces he hablado á V. M., y cuyo recuerdo debe haber quedado, no sólo en su memoria, sino también en su corazon. ¿Es quien asistió al rey mi padre en sus últimos momentos? preguntó Carlos.

Y Carlos se estremeció visiblemente á este recuerdo.

— Justamente, señor.

— ¡Ah! dijo Carlos.

Y dirigiéndose en seguida á Grimaud, cuyos ojos vivos e inteligentes parecían buscar y adivinar su pensamiento: